



Acusan que Zaldívar se entregó a las decisiones de Presidencia

Oposición lamenta determinación de la SCJN al avalar Ley de la Industria Eléctrica

Partidos de oposición aseguran que la SCJN cedió a intereses del Presidente de la República, tras avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica; advierten que el pueblo de México será el más afectado

Partidos de oposición aseguraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cedió a las presiones de la Presidencia de la República, al votar a favor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y en contra de las y los mexicanos.

En entrevista con La Razón, la secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Patrón Laviada, comentó que la votación fue más para seguir una indicación que para defender a la Constitución de los retrocesos de la Reforma Eléctrica.

“Lamentable el voto del ministro presidente Arturo Zaldívar a favor de la propuesta de la Ley de la Industria Eléctrica. Se desconoce la libre competencia, el cuidado del medio ambiente entre otros que son temas que están protegidos por la Constitución y pareciera que se desconoce. Nosotros lo que vemos es que la votación fue más por una indicación, que por proteger la Constitución”

La panista sostuvo que la derrota no es para la oposición, sino para todo México, así como para la SCJN, ya que se terminaron por doblegar entre otro poder y no hizo valer su autonomía: “A quien le falla es a los mexicanos más allá de presiones políticas, porque siguen intereses específicos desde la Presidencia de la República”, acusó.

Además, sostuvo que la visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Suprema Corte influyó en la votación de este jueves. “Es evidente que hay mucha presión sobre los ministros y muchos de ellos han resistido, pero otros ya cedieron al Presidente; sí hay un entreguismo de Arturo Zaldívar a favor del Ejecutivo”, aseveró.

Por separado, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila Romero, dijo que el mayor perdedor es México ya que se está en la antesala de una dictadura y el Presidente Andrés Manuel López Obrador ya ganó el acato del Poder Judicial, lo que pone en riesgo la democracia en el país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-lamenta-determinacion-scn-avalar-ley-industria-electrica-477780>